

-.DECRETO Nº 230/2024.-

VISTO: Que la Agente Municipal Fabiana Lorena González, oportunamente fue designada como Inspectora Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que la agente municipal nombrada en el visto precedente, se le delegaron las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto Nº 102/2023, a fin de constatación de infracciones, ejecución de actos de secuestro, decomiso de mercaderías y demás actos concernientes al Poder de Policía Municipal, así como la suscripción de actas que se labren en consecuencia;

Que la Agente Municipal Fabiana Lorena González comunica su renuncia el día 21 de Junio de 2023 a partir del 01 de Julio de 2023, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: DESE de baja como Policía Municipal a la agente Fabiana Lorena González D.N.I. 34.074.932, a partir del día 01 de Julio de 2023.....

Artículo 2º: DERÓGUESE el Decreto 102/2023.....

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 03 de Diciembre de 2024.-.-